



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2107-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Santa Maria Del Sur"

Glenda Marina Oña Catota
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 426.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 430.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 403.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “SANTA MARIA DEL SUR” con 50 firmas, ingresada el 18 de julio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal ELOY ALFARO, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	ARGELIA
BARRIO	SANTA MARIA DEL SUR	ASAMBLEA BARRIAL	SANTA MARIA DEL SUR

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADORA	GLENDAMARINA OÑA CATOTA	SECRETARIA	ANDREAMARIANA SARANGO GONZAGA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2107-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	KLEBER RODRIGO CUARAN OBANDO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MELANY EDITH VALLEJO TUBON
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	LUIS ALEJANDRO COLCHA VARGAS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MYRIAN BEATRIZ OÑA CATOTA
PERIODO DE VIGENCIA		18 DE JULIO DE 2021	18 DE JULIO DE 2022
CORREO ELECTRÓNICO		marinajosue.92@gmail.com	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-09-28	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-09-28	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2107-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana